



Comodoro C. Guillermo Rolland

Recuerdo de su amigo

J. L. de Madariaga

LA BOLSA



PAP.

LA HORA



1/17171

~~1 LV  
F-7~~

# LA BOLSA

---

## MEMORIA

SOBRE LA

### CONTRATACION ACTUAL DE LOS VALORES PÚBLICOS

POR

DON JOSÉ ISIDORO DE MADARIAGA



MADRID

IMPRENTA Y FUNDICION DE MANUEL TELLO

Isabel la Católica, 23

1875







## I.

Probablemente ninguna de las personas á cuyas manos llegue este humilde trabajo habrá dejado de visitar el importante centro que, con el nombre de *Bolsa*, está destinado á la contratacion de los valores públicos, y es casi seguro que cada cual, segun sus impresiones, sale de allí con un juicio enteramente distinto.

Para el indiferente, para el curioso, para el que sólo entra en la Bolsa llevado por el deseo de conocer de cerca, siquiera sea por cinco minutos, aquella vida bursátil, mercantil, positivista, cuyas pulsaciones se traducen en céntimos con más rapidez que los latidos de las arterias en el corazon humano, aquel local no es más que el punto de reunion de una multitud impaciente y bulliciosa, siempre agitada por esa ola eterna de la política, tan amarga como engañosa, y tan sutil como tentadora, que dulcemente se desliza en el sistema nervioso de los especuladores, sin que basten preservativos para ponerse á cubierto de esas dolorosas sensaciones que se agravan casi siempre, y cuyas consecuencias en la *economía* se advierten infalible y periódicamente á fin de mes.

Pero mucho se equivoca el curioso que, al salir de la Bolsa



por primera y única vez, cree de buena fé que le ha bastado una mirada para penetrar á fondo aquel centro viviente y conocer los secretos de su organizacion.

Aquel pequeño mundo que suma, que resta y que multiplica sin descanso, tiene más que estudiar de lo que á primera vista parece, y ¡cuántas veces el ojo experto del hombre de negocios, del capitalista, del banquero y del agente se equivoca, juzgando seguro un derrotero que le proporciona más tarde un desengaño!

Y es que la Bolsa merece un profundo estudio; es que la Bolsa, tal como hoy existe, adolece de vicios que es preciso extirpar con mano firme si allí ha de resplandecer como debe la equidad y la justicia; si allí ha de desaparecer el recelo, y si han de condenarse para siempre esas armas de mal temple que sin necesidad de enumerar adivina y comprende toda conciencia recta y levantada.

Y ya que en este terreno hemos planteado nuestro pensamiento, procuraremos desarrollarlo del mejor modo posible, no sin protestar de antemano que no es nuestro ánimo ni entra en nuestros propósitos censurar á nadie, sino señalar las causas de un mal que, siendo hoy ya palpable, amenaza mañana tomar proporciones que llegarían á ser un verdadero peligro para los intereses de muchos, si no lo fueran ya hoy para la tranquilidad de todos.

La Bolsa es un local público y abierto; para entrar en él no hay necesidad de justificar ni la personalidad, ni la suficiencia, ni el interés que se lleva. Con tanta facilidad franquea sus puertas el opulento capitalista, como el insignificante y bullicioso vividor que busca, sin que nadie sepa qué busca, y que va de corro en corro, como sabandija espantada que no encuentra su agujero.



Preciso nos parece consignar, al apuntar esta consideracion, y por si acaso á algun malicioso le ocurriere el atribuirnos el propósito de que en la Bolsa entren solo capitalistas, que lejos de eso considerariamos una verdadera inconveniencia oponer óbice al que, llevado por un negocio pequeño ó grande, tiene necesariamente que entrar en un local que es el único en que puede encontrar á la persona que busca.

Cuando se trata del crédito del Estado, y de la fortuna de los particulares que en él la tienen toda, no hay circunstancia ni incidente alguno, por insignificante que parezca, que no tenga verdadera importancia; así es que la aglomeracion en la Bolsa de personas completamente ajenas á la índole de los negocios que allí se ventilan, sólo sirve, en la inmensa mayoría de los casos, para ejercer una influencia que, desautorizada y todo como es, consigue, sin embargo, sacar las cosas de su verdadero cáuce.

El *corro*, esa madeja de almas que sólo debiera estar representado por los agentes, por los hombres de negocios y por los verdaderos interesados en la cosa pública, que se traduce al minuto en la cotizacion de los valores, se ve bien pronto invadido por una multitud de parásitos y desconocidos.

Basta entrar en la Bolsa para conocerlos. Allí donde más se mueven, donde más se gesticula, donde más gritos se dan, donde más codazos se reparten, allí están los parásitos, allí se albergan los que acechan una ocasion para dar una noticia de efecto, anunciar un cambio de gobierno, y acaso acaso un conflicto internacional.

¿En qué sitio, donde se reuna mucha gente, falta un inocente que dé crédito á los absurdos que circulan? ¡Ah! el parásito de Bolsa es un elemento demoledor, cuyas combina-



ciones son diabólicas. ¿Qué importa extender la alarma? ¿Qué importa difundir el pánico? ¿Qué importa nada de eso, si sonrie en perspectiva la ganancia de veinte ó treinta céntimos, conseguidos por este medio? El efecto se ha conseguido.

Diez, quince ó veinte sugetos, de esos que amistosamente se concertan entre sí, se dan sus instrucciones, convienen en los recursos de efecto, se distribuyen las fuerzas, y al sonar la primera campanada, que anuncia al público que la cotizacion oficial principia, las avanzadas del ejército anónimo empiezan á maniobrar, comunicando al oido de sus conocidos la desastrosa nueva que pone en peligro sus capitales.

La noticia circula y se difunde con la velocidad del rayo, máxime en este país meridional donde es tan frecuente por desgracia discurrir con los nervios. No falta quien se asuste y alarme, ni tampoco quien haciéndose eco del absurdo rumor extendido, se lo comunica á sus amigos con esa buena fé que contrasta fuertemente con el diabólico cálculo del que lo inventó.

Bien pronto, cien voces destempladas gritan á un tiempo «doy, doy.» Se mete ruido, se hace atmósfera como hoy se dice, y el que más y el que ménos, y por si acaso van mal dadas, espera el resultado de aquel chubasco inesperado.

¿Y qué hace en tanto el hombre sério, el capitalista, el banquero y el agente?

Nada, ó por mejor decir perder el tiempo y el dinero.

Espectador mudo y silencioso de un juego cuyos secretos conoce, testigo presencial de una combinacion arreglada, sin medios para evitarla, sin elementos para destruirla, experto en el manejo de los negocios, encanecido en el vaiven de las oscilaciones bursátiles, tiene que cruzarse de brazos y sucumbir ante aquella imposicion calculada.



Los cambios se extravían, las transacciones escasean, los negocios se suspenden, los agentes reciben órdenes contrarias á las que se les tenían comunicadas, y el hombre probo, el hombre honrado, el que no quiso ni se propuso nunca especular con la credulidad de sus amigos, el agente acreditado que jamas intentó defraudar á su cliente, tiene que renunciar á una ganancia legítima, producto de su trabajo y de la responsabilidad que le garantiza, para dejar paso franco á los más bullangueros.

¿Es esto sério, es digno, es tolerable siquiera?

En una época como la actual en que las sacudidas políticas son tan frecuentes, en que las noticias de sensacion son tan fáciles de inventar, y en que los engaños á consecuencia de las mismas se suceden diariamente, ¿sería acaso impropio que contra los que emplean tan reprobados medios para alcanzar una ganancia, poco legal, se adoptasen enérgicas disposiciones que acabaran de una vez con el abuso actual?

¿Tan poco vale el prestigio de un país, tan poco es de estimar el crédito de una nacion, que pueda impunemente dejarse destrozar por unos cuantos vocingleros? ¿Y acaso los intereses de una Corporacion respetable y colegiada como la de agentes, no merecen tomarse en cuenta si han de respetarse sus derechos, constantemente combatidos por los que, sin ofrecer garantía ninguna en el cumplimiento de sus compromisos, no vacilan, sin embargo, en contraerlos?

Es preciso concluir de una vez con ese abuso irritante que se burla de toda disposicion oficial, que tiende siempre á desacreditar á todos los Gobiernos, y que bajo una apariencia hipócritamente humilde, sabe inmiscuirse é intervenir en toda clase de negocios, aprovechándose de unos cambios que



se meditan, que se acuerdan y se convienen, con grave detrimento de los intereses públicos, con no menos quebranto de los particulares y no pocos perjuicios de los agentes, que, contando en su inmensa mayoría con una clientela seria y segura, son incapaces, ciertamente, de combinaciones maliciosas.

Agregad á la situacion crítica de un país que atraviesa momentos difíciles y supremos, las infinitas cábalas de una codicia excesiva que deja sentir su influencia precisamente en un sitio como la Bolsa, en que todo rumor, por absurdo y ridículo que sea, causa su efecto inevitable y fatalmente; añadid á esa circunstancia la no menos sensible de haber siempre quien se complazca en exagerar las desgracias públicas, y ved entonces si es posible que la Bolsa sea el verdadero barómetro del Estado y el fiel espejo de la opinion.

Semejante estado de cosas sólo puede aprovechar á los que esperan momentos de verdadero ahogo para poner á rédito la fatalidad y la desgracia.

¡Y qué! ¿no contará la autoridad con medios enérgicos y adecuados para amparar la buena fé, la equidad y la justicia que deben constituir la base de toda clase de transacciones?

Hé aquí el peligro de que la Bolsa abra sus puertas á toda clase de personas, aun á aquellas que es casi evidente que sólo la frecuentan con una invencion sospechosa.

Acaso se nos objete que no es fácil, en un sitio donde tanta gente se reúne, conocer al individuo aislado cuya conducta es censurable. Ciertamente que no es fácil, y que tal designacion hecha *á priori* podría producir graves disgustos; pero la observacion constante y diaria, ejercida incesantemente, no podría equivocarse, y bien pronto señalaría al especulador de buena fé y al que invariablemente lo es de mala.



Pero en esto, sucede lo que desgraciadamente en muchas cosas de nuestro país. Se advierte el mal, se sienten sus efectos, se lamentan sus consecuencias, pero nadie quiere contribuir á combatirlo, nadie quiere singularizarse, nadie tomar la iniciativa, nadie indicar el remedio, y esta apatía incomprendible, esta indolencia deplorable, este indiferentismo, concluye por dar aparentemente el triunfo á la audacia sobre la modestia, y al cálculo sobre la dignidad.

¿Hay quien falta en la Bolsa á las conveniencias sociales y mercantiles que aquel centro impone? ¿Hay quien conocidamente trata de alterar por combinados medios los cambios, ya difundiendo noticias falsas, ya ofreciendo ó tomando valores á precios visiblemente extraordinarios? Pues ese individuo, sea cualquiera su clase, su condicion ó categoría, no puede estar allí, porque es un peligro para todos.

Y sin embargo, esto se sabe y se tolera, esto se conoce y se transige, esto se advierte y se calla, y como el correctivo no llega nunca, el abuso toma algunas veces las proporciones del escándalo.

No hay argumento alguno que pueda destruir las consideraciones anteriores, porque como la defensa de lo equitativo y de lo justo es tan llana, tan sencilla, tan natural y tan espontánea en toda conciencia honrada, no habrá seguramente quien abogue porque el abuso siga, sin que jamas se acuerden los medios de atajarle. Será difícil, no lo dudamos, extirpar el mal, pero no es imposible corregirlo cuando la constancia de los interesados en conjurarle se propusiera por lo ménos aminorar sus efectos.



## II.

Vencido este primer obstáculo, ó por mejor decir, extirpado este primer vicio, aparece á nuestro modo de ver otro no ménos capital, y cuyas consecuencias son tan sensibles ó acaso más que las del primero.

El principio de la libre contratacion entre los particulares seduce indudablemente, y es á primera vista incontrastable.

Si *A* tiene confianza en *B*, y *B* tiene confianza en *A*, ¿qué principio de equidad puede oponerse á que contraten libremente?

Planteada de este modo la cuestion, no tiene, como vulgarmente se dice, vuelta de hoja, pero la tiene y no pequeña.

Si *A* tiene confianza en *B*, y *B* no procede de buena fé, ¿es justo, es legal, es equitativo que *B* abuse de la confianza de *A*, defraudando á sabiendas sus intereses?

Se dirá que el engañado puede acudir á los tribunales. Cierto que ese es el único camino que le queda; pero el que conoce un poco el modo especial de contratar en Bolsa, sabe demasiado que entre mil casos de engaño apenas habria uno que pudiera perseguirse y castigarse judicialmente. Esto depende de la índole *sui generis* de los contratos bursátiles,



que no se parecen en nada á ninguna otra clase de contratos, y que por lo mismo, y para evitar abusos, han sido objeto, por parte de las leyes, de sabias precauciones.

Allí no se contrata delante de un notario; allí no se contrata á presencia de testigos; allí todo se funda, todo emana y todos se obligan por su palabra honrada.

El contrato, pues, de una operacion de Bolsa, sobre todo en aquellas que son á fecha, no es más que un pacto de buena fé.

Ni áun podria admitirse en el terreno legal el principio absoluto de la confianza mútua y de la libre contratacion, sin esas sabias limitaciones que las leyes de todos los tiempos y de todos los países han consignado en sus respectivos códigos.

No se trata sólo de la confianza; es preciso tener en cuenta la garantía y la representacion legal.

Un litigante, por ejemplo, comprende y sabe que un amigo suyo de gran capacidad, de extensos conocimientos y de privilegiada inteligencia podria defender su derecho con tanto lucimiento y acaso con mejor éxito que el primero y más ilustre de los letrados; pero ese individuo, por grande que sea la confianza que en él se deposite, por mucha que inspire su ilustracion y su ciencia, carece de la aptitud legal para defender ante los tribunales ninguna clase de pretension, y el litigante tiene forzosamente que apelar al designado por la ley.

Lo mismo sucede con el enfermo que confia incautamente al charlatan el restablecimiento de su salud. Podrá el paciente transigir con el curandero, podrá tomar con fé las medicinas que le propine, pero llegará pronto el momento del desengaño, y sobre la ilegalidad cometida, tendrá que lamentar el peligro en que acaso se ha puesto su existencia.





Y si esto sucede con el abogado, si sucede con el médico, si sucede con el notario y el arquitecto y con todos los que ejercen una profesion cualquiera, ¿por qué no ha de suceder con el agente?

¿Hay acaso algun principio de justicia ni de equidad que pueda fundadamente justificar el que sin cesar se perjudique al que, inscrito en una Corporacion colegiada á costa de no pequeños sacrificios, y en virtud de una fianza respetable paga una crecida contribucion por las utilidades que la ley supone ha de lograr en el ejercicio de su cargo, para verlas cotidianamente mermadas?

Si esto se consintiera, si esto pudiera permitirse, sería preciso convenir en que la ley era una mentira, y desgraciado el país en que tal aconteciera, y desgraciada la sociedad en que sus códigos sólo sirvieran de burla y de irrision.

Es indispensable colocar las cosas en su verdadero terreno; en ese terreno de la legalidad, de la justicia y de la razon que nadie puede recusar, y en el cual se dilucidan y esclarecen toda clase de cuestiones.

¿Con qué derecho se tolera que una clase que debe estar bajo el amparo de la ley se halle constantemente perjudicada por los que, lejos de reunir las condiciones indispensables, siquiera para entablar una competencia justa y fundada, ninguna responsabilidad asumen, ninguna garantía ofrecen, teniendo sólo una intervencion conocidamente viciosa?

Esta cuestion no puede salirse, á nuestro juicio, del siguiente dilema: ó la ley se equivocó al establecer y autorizar la personalidad del agente para la intervencion de las operaciones de los valores públicos, ó no se equivocó, sino que, por el contrario, respondió su creacion á un principio de moralidad por nadie desmentido.



En el primer caso, es evidente que si la experiencia hubiera demostrado que las precauciones de la ley eran exageradas, la misma ley hubiera pronto caído en el más profundo descrédito, y hasta el ridículo la hubiera hecho imposible en la aplicación y en la práctica. La personalidad legal del agente y del corredor hubiera pronto desaparecido, una vez convencida la generalidad de la inutilidad de sus funciones, y todos los esfuerzos oficiales se hubieran estrellado ante la actitud, si no hostil, por lo ménos indiferente y pasiva de todos los que especulan con los valores del Estado. Es decir, que el agente, si no fuese necesario, no podría subsistir como tal, y entonces, cuando nadie reclamase sus servicios, cuando nadie necesitase su mediación, su personalidad legal habría dejado de existir, y hoy no existiría de seguro.

Pero lejos de demostrar la experiencia peligro alguno en la intervención del agente, patentiza, por el contrario, la sabia previsión de la ley, la justicia en que se inspiró y los altos móviles que la dictaron, y, por lo tanto, deber es de la misma ley no hacer ilusorias sus prescripciones. Ó no haberlas dictado, ó si lo han sido, hacerlas cumplir y respetar.

Hoy cualquiera se cree con autoridad suficiente para intervenir en las transacciones de Bolsa, sin tener en cuenta los perjuicios inmensos que puede acarrear su intervención.

¿Pero qué importa nada de eso cuando unos y otros se encogen de hombros? El que procede ilegalmente no se contenta jamás con la ganancia módica que su falta de capacidad debiera prudentemente aconsejarle; y así como en el terreno de la ciencia no hay ninguno más osado que el ignorante, en el terreno del interés no hay nadie más codicioso que el que debiera ser más modesto en sus aspiraciones.



Y bien mirado, la cuestión de los intereses es hasta cierto punto secundaria al lado de otras que tocan más de cerca al buen nombre y al pundonor de una clase.

Todo el mundo sabe que aquel que no tiene de qué responder, contrae fácilmente obligaciones que no siempre está en ánimo de cumplir, cuando no abona su conducta una honradez intachable, y en Bolsa es muy frecuente ver interesarse por valor de algunos millones á personas cuyas fuerzas evidentemente no bastan á garantir todos los contratiempos y conflictos que en la designacion de los cambios tiene que imprimir necesariamente el curso de los acontecimientos. Se va en busca de pequeñas diferencias, en la seguridad de que los precios no han de alterarse bruscamente; pero sobreviene un suceso político, y como político relacionado con los asuntos económicos del país, y de la noche á la mañana, ó, por mejor decir, de minuto en minuto, los cambios sufren una oscilacion tan fuerte como inesperada. Entonces llega la suprema crisis, los ahogos, las lágrimas, los verdaderos y terribles apuros, y entonces tambien el comitente, cándidamente confiado, vuelve los ojos en busca de su oficioso auxiliar, y acaso no encuentra más que el desengaño amargo de una pérdida dolorosa.

La triste nueva de la catástrofe se extiende bien pronto en los círculos bursátiles, cada cual la comenta á su modo, cada cual la pinta á su manera; quién asegura que el dinero perdido era prestado; quién que una familia ha quedado en la miseria; se habla de engaños, de defraudaciones y de agios irritantes, y como todo lo que no es equitativo deja á su paso algo, aunque invisible, doloroso, y como el soplo de la murmuracion, por lo mismo que es ténue é infinitamente sutil, por todas partes penetra, no es agradable para el Colegio de



Agentes tener que percibir el vientecillo colado de la pública locuacidad ni de las hablillas del vulgo, que no acostumbra generalmente á descender á detalles ni á designar personas, juzgando de las cosas únicamente por la magnitud del escándalo con que á sus oídos llegan.

Resulta, pues, que el Colegio de Agentes está expuesto injusta y arbitrariamente á ser blanco en muchas ocasiones de la maledicencia de las gentes, precisamente por sucesos en los que no ha intervenido ni tomado parte, y carga de seguro con cierta odiosidad que debiera pesar entera sobre los causantes de la desdicha.

Al ocurrir un contratiempo de esta clase, se truena por algunos contra la Bolsa, se maldice aquel género de contratación y se grita á voz en cuello contra una supuesta inmoralidad; pero entre todos los que tan fuertemente declaman, no hay ninguno que se tome el trabajo de averiguar el origen del mal, ni nadie que se tome la molestia de contribuir por su parte al esclarecimiento verdadero de los hechos.

Lo que hay es que no pueden ni deben desempeñar las funciones de agentes los que no lo son; lo que hay es que el que confía la gestion de sus negocios de Bolsa á uno de esos que ninguna capacidad legal tienen para obligarse, corre el peligro de poner su fortuna y acaso su tranquilidad en un bajel que sólo mueve el viento borrascoso del azar y la veleidosa rueda del capricho.

¡Qué de tristes consideraciones, qué de amargas consecuencias no se desprenden del indiferentismo en que la ley permanece!

De falta en falta y de abuso en abuso, viene un momento en que de tal modo se ha extraviado el público criterio, que llega á familiarizarse con lo ilegal, como si lo ile-



gal fuese lo natural, lo corriente y lo admitido por todo el mundo.

Pero no porque la apatía de los unos, no porque la codicia de los otros llegue hasta un punto verdaderamente inconcebible, debe enmudecer la voz de la razon y el eco de la justicia inflexible y severa; que no es el mejor modo de combatir un vicio entregarle al abandono, ni es eficaz sistema para extirparle contemplar el incremento que adquiere, sin intentar siquiera la minoracion de sus efectos.

El Colegio de Agentes y el de Corredores tiene, pues, el incuestionable y evidente derecho de exigir que la ley se cumpla en todas sus partes.

Mentira parece que hayan trascurrido años enteros sin que los Gobiernos se hayan dignado fijar la atencion en un asunto que bien merecia se le hubiera dispensado mayor predileccion.

Pero aquí, donde todo es desgraciadamente política, donde todo se ve supeditado y postergado á su influencia, donde no hay intereses, por respetables y sagrados que sean, que no se hayan relegado al olvido, al abandono y al marasmo; donde el ánsia de subir al poder ó de conservarse en él todo lo ha devorado, aquí, repetimos, no es de extrañar que los Gobiernos hayan dormido tranquilos, entregados á la inercia, mientras el abuso batia victorioso sus alas sobre el campo de la indiferencia.

Inútil es que la experiencia, con elocuentes y abrumadores datos, clame contra ciertos abusos; inútil que la voz pública pida la aplicacion del remedio á un mal conocido, evidente y palpable; inútil que los más perjudicados pidan reparacion del atropello. Todo en balde.

El perjudicado, perjudicado queda, sin que el clamor de



sus quejas consiga sacar de su eterno egoísmo á los que viven y se agitan en las alturas del poder, allá en las esferas donde se funde el rayo.

Seguros como estamos de que alguna vez ha de imperar la justicia sobre el indiferentismo, nos lisonjea la esperanza de que tanto el agente como el corredor, han de recobrar bien pronto la plenitud de sus derechos.



### III.

Como en las breves consideraciones que nos propusimos apuntar al dar comienzo á este modesto trabajo, no hay sentimiento ni apreciacion alguna que no esté inspirada en la imparcialidad (ó al ménos, segun creemos, á ella hemos procurado ceñirnos), vamos á señalar ahora otro de los grandes y más profundos vicios de que adolece nuestra Bolsa, y vamos á hacerlo con la misma sinceridad y con la misma independencia, no sin protestar de nuevo que, huyendo siempre del terreno de las personalidades, en el cual sólo se recojen espinas y miserias, nos hemos de limitar á presentar en toda su desnudez la llaga más temible de que adolece la actual contratacion de los valores públicos.

El que para el público escribe tiene el deber ineludible y sagrado de hacer constar su opinion, tal como la comprende su conciencia recta, y faltaria á la lealtad que á sí mismo se merece, si por vanas consideraciones y por pueriles escrúpulos tratara de disfrazar las cosas.

Pocas aclaraciones necesitamos para explicar lo que son las operaciones á fecha.

El que una vez haya entrado en Bolsa, sabe los millo-



nes de veces que allí se repiten las palabras «á fin de mes.»

Una operacion á fecha, definida en el lenguaje vulgar, en ese lenguaje que entiende todo el mundo, no es más ni ménos que un juego de azar.

La ruleta, el treinta y cuarenta, la lotería y la banca, pertenecen á la misma honrosa categoría que una operacion á fecha; no hay más diferencia que así como en la banca *viene* el tres de copas, el as de bastos ó el siete de oros, en la operacion á fecha *viene* el 15'20, el 15'80, el 14'25 ó 20 por 100, ó cualquier otro número que designe la baraja de la casualidad.

Hay, sin embargo, una diferencia muy notable; diferencia que hace infinitamente más peligroso jugar á fecha en la Bolsa que jugar á la banca, porque en ésta el jugador sabe que perdidos los 500 reales que lleva, por ejemplo, en el bolsillo, no puede perder más, y en la Bolsa, tomando ó dando un millon de consolidado á fin de mes, no sabe lo que va á perder, ni hay nadie en el mundo que se lo pueda decir.

Con esta sencilla y clara explicacion, cualquiera, hasta el menor versado en los negocios bursátiles, puede deducir lo que es una operacion á fecha, y puede al mismo tiempo comprender hasta qué punto es conveniente y moralizadora.

Una sociedad acostumbrada á jugar á fecha, no vendria á ser con el tiempo más que una multitud inmensa agrupada á ese *honroso* tapete verde, donde la fortuna de una familia pasa á manos extrañas con la misma pasmosa facilidad con que sale del bombo de la lotería el número 80 en vez de salir el 7, ó con la misma que al tirar una moneda al aire *sale cara* en vez de salir *cruz*.

Es decir, que las operaciones á fecha, tal como se hacen,



muchas veces están de lleno, absoluta y completamente, comprendidas en los juegos de azar prohibidos por la ley; pero por una de esas anomalías horribles de la ley misma, no se permite jugar á la banca en medio de la calle y se permite jugar á fecha en la Bolsa.

¡Espectáculo digno y levantado, espejo de las costumbres públicas, y testimonio fehaciente de su probidad y de su pureza!

¿Quién, quién se cree capaz de dar una explicacion satisfactoria de esa espantosa contradiccion entre la ley y los hechos?

¿Acaso son poco elocuentes? ¿Acaso la conciencia pública no los señala, no los censura y los anatematiza?

¿Hay algo más inmoral que empeñar promesa solemne de entregar al terminar un plazo de determinado número de dias, tal ó cual cantidad de valores, sea cualquiera el precio que á la conclusion de dicho plazo tengan los mencionados valores?

¿Hay algo más inmoral que ese compromiso, que ese contrato que debiera ser nulo por ilícito, y como ilícito, imposible?

A nuestro juicio no hay nada que pueda compararse á esa embriaguez de la ambicion, á ese vértigo de la codicia, que pone la venda en los ojos de la víctima, para despojarla en un plazo fatal, de su bienestar propio, del reposo de su familia, de los ahorros de su trabajo y acaso acaso del pan de sus hijos.

Tal vez se nos diga que la operacion á fecha, sólo debe hacerla el que cuenta con suficientes fuerzas para responder de sus azares.

¡Donoso argumento! El vicio siempre será el mismo, y



es tan punible en el poderoso como en el humilde, y en el rico como en el pobre.

Para el jugador de oficio no hay razonamiento posible. Allí donde la codicia le llama, allí donde la ocasion se le presenta, allí donde el azar con su tentadora atraccion le brinda una ganancia ilusoria, aunque amarga, allí acude contra todas las leyes, contra todas las conveniencias, y casi casi involuntaria é irresistiblemente.

Abrid un local autorizado que ofrezca abundante cebo á la avaricia, donde la seduccion del juego acaricie con su encanto poderoso á la disipacion y á la holganza, donde todos, poseidos y arrastrados por la misma pasion, no tengan ni más móvil, ni más deseo, ni más sentimiento que el prurito incessante de acumular ganancia sobre ganancia; donde el ciego propósito del desquite en el momento de la pérdida, enloquece y arrebatata hasta el delirio; donde todos se mueven por el mismo resorte, donde todos hablan el mismo lenguaje mágico de los céntimos, donde todos se persiguen, se asedian y se engañan mutuamente á sabiendas, y deducid de ese espectáculo edificante todo su moderno espíritu civilizador, toda su conveniencia social y todos sus resultados provechosos para el perfeccionamiento y adelanto de las costumbres de un pueblo.

En las operaciones á fecha no hay más diós que el éxito ni más ídolo que el capricho. Allí no existe el mérito del trabajo, ni el destello de la inteligencia, ni el fruto de la laboriosidad, ni la madurez de la experiencia, ni la elevacion del talento. Allí no hay nada de eso. La rueda de la fortuna, árbitra suprema, gira sobre el eje de la codicia humana, y hoy hunde al que levantó ayer, y mañana levanta al que sepultó la víspera. ¿Qué otra consideracion puede añadirse, ni



qué podrá pedir la moral universal despues de ese poema?

Pero no bastaba que la cosa de por sí fuera punible; era preciso, sin duda, revestirla de caractéres y formas que la hicieran doblemente inmoral.

Pedro, que vende dos millones de consolidado á fin de mes, busca á un agente que se encarga de vender á Juan lo que el primero se propone.

Ni Pedro conoce á Juan, ni Juan conoce á Pedro. Ninguno sabe el nombre de la persona que acaba de contratar con él, pero el intermediario, al aceptar en estos contratos la intervencion, puede convertirse tambien en un verdadero jugador.

¿Por qué se le ha de reservar la comitencia? Si Pedro vende y si Juan compra, ¿por qué no han de conocerse mutuamente y ha de tener cada cual la garantía de la persona obligada?

Podrá decirse que el agente responde. ¿Pero con qué? ¿Con cinco mil duros, que es el importe de la fianza que hoy se exige? ¿Acaso basta esa garantía para responder del éxito de una operacion, en que tal vez se crucen muchos miles de duros? ¿No es esto una anomalía?

Antes de la ley de Bolsa de 8 de Febrero de 1854, los que operaban á fecha se conocian personalmente, personalmente pactaban, y era público y notorio quién estaba á la baja y quién al alza. Pero la citada ley, reservando la comitencia á los agentes, vino á hacer posible una nueva inmoralidad sobre la ya profunda de la jugada á plazo, en la cual el agente debiera sólo servir únicamente, como se hacia antes, para la identificacion de la persona, como hace el corredor de comercio con la letra de cambio. La personalidad del agente no debia nunca asumir la responsabilidad de na-



die en un caso de insolvencia, en el cual única y exclusivamente debieran entenderse las dos personas contratantes, sin que al intermediario alcanzasen nunca las consecuencias.

El sistema que hoy se sigue puede dejar ancho campo al agio; y no decimos que haya agentes que á favor de la comitencia que les incumbe por la ley sean jugadores á plazo; pero sí afirmamos que pueden serlo; y esta posibilidad que no existia antes de 1854 y que ahora existe de hecho, no es ni conveniente, ni justa, ni acertada.

La mision del agente al intervenir en las operaciones á fecha, ya que se consienten y toleran á despecho de todo principio moral, debiera limitarse, como antes dejamos consignado, á la identificacion de la persona contratante, pero sin reservarse jamás la comitencia, sin ser nunca responsable de los contratiempos que pudieran sobrevenir, y sobre todo, sin darle motivo para que él mismo pueda lanzarse tambien á las aventuras y á los riesgos de tan peligroso juego.

¿Y qué diremos de los manejos estudiados, de las cábalas acordadas, y de las latentes y perpétuas maquinaciones que para conseguir su intento, ponen en juego los especuladores que pueda haber de mala fé?

¿Qué diremos de ese millon de resortes, que pueden disponerse de antemano para moverse á una señal convenida, con objeto de alterar los cambios?

¿Con qué palabras hemos de describir las verdaderas emboscadas y las sorpresas en que puede caer el incauto que traga el cebo de la codicia, gracias á una noticia falsa que se le da á sabiendas, sin más objeto que hacerle caer en la tentacion de probar fortuna?

¿Qué puede decirse de esas operaciones convenidas y falsas que se pueden pregonar á voz en cuello para entusiasmar



unas veces, para desanimar otras, segun se esté al alza ó á la baja, y que tal vez no serán más que valor entendido entre media docena de individuos, que antes de entrar en Bolsa, se han puesto de acuerdo en la mesa de un café, y han convenido amistosamente lo que tiene cuenta aquel dia?

Por nuestra parte no añadiremos ya ni una sola consideracion. La magnitud de los hechos, esa magnitud que desgraciadamente se traduce para infinidad de familias, en lágrimas, desolacion y miseria, nos excusa la molestia de acumular nuevos argumentos, y de aducir nuevos datos.

¿Para qué? Penetrada como está la opinion pública, y al decir la opinion nos referimos á ese sentimiento universal que rechaza y condena todo lo que es visible y palpablemente inmoral, poco resta que hacer al que, intérprete de sus apreciaciones, pone en descubierto la llaga. Otros son los llamados á curarla, y otros los que, debiendo velar por la pureza de las costumbres, tienen la inexcusable obligacion de aplicar el remedio.

Tal vez el tiempo, con su accion tranquila y poderosa, demuestre hasta qué punto ha llegado la obcecacion en asunto en que el más miope ha podido ver con claridad y madurez; acaso los desastres y las lágrimas de las familias arruinadas consigan alguna vez más que todos los argumentos de la razon y de la lógica.



#### IV.

Llegamos al último punto de los que nos propusimos ocuparnos al principiar estas breves páginas, y por su índole especial bien merece que le consagremos capítulo aparte.

No podría, en efecto, pasar desapercibido, y sería, por el contrario, un olvido imperdonable el que tratándose de asuntos de Bolsa, se prescindiera del Bolsin.

La definición del Bolsin es extraordinariamente difícil; pero baste saber á nuestros lectores, y sólo para que tomen una idea de lo que puede ser, que el Bolsin no tiene principio ni fin.

Desde la Puerta del Sol hasta la calle de Esparteros, y desde la calle de Esparteros á la plaza de la Leña, no se concluye el Bolsin.

Allí el hombre renuncia generosamente á la personalidad humana, y se convierte en un título viviente del 3 por 100, ó en lámina intransferible, ó en subvencion de ferrocarril, ó en cualquiera otra clase de valores.

Formado el primer grupito, el Bolsin no termina hasta las altas horas de la noche.

Como la ley se conoce que tambien tiene sus ratos de



buen humor, si el consolidado sube, se alegra, naturalmente, y entonces hace la vista gorda y se permite la contratacion de los valores públicos en todas partes y á todas horas.

Pero el consolidado baja, y el cuadro cambia de aspecto. Salen á relucir las disposiciones oficiales; y los fueros de la justicia, que mientras habia subido no pensaban en recobrar su imperio, se presentan más arrogantes é intransigentes que nunca, y entonces nadie puede vender ni media docena de subvenciones fuera de la hora oficialmente designada.

De manera que la ley ha sido de una materia tan extraordinariamente elástica, que se encogía y se estiraba á gusto del consumidor.

No hay noticia falsa, ni rumor absurdo, ni acontecimiento espeluznante, ni combinacion ministerial, por extraña y vulgar que sea, que no emane de allí.

Razon sobrada tenia y tiene la ley para señalar ciertas horas á la contratacion de los valores públicos, y no en balde se ha intentado ponerla limitaciones, hijas de la sensatez y de la experiencia.

Lo verdaderamente increíble es que aquí se haya permitido bastardearla con perjudicial tolerancia, cuando era público y notorio que las consecuencias debian ser tristes y funestas; y lo peor del caso es que, llevándose el abuso hasta el punto que hoy existe, no solamente puede alterarse con deliberada intencion el precio ó cambio de la cotizacion oficial, sino que puede dar lugar á graves errores, sobre todo en aquellas personas que, no pudiendo tener al minuto noticia de las oscilaciones del dia, ni consagrandose su vida entera, instante por instante, al afan de averiguarlas, son víctimas alguna vez de su natural ignorancia.

Cualquiera comprenderá con facilidad que es de todo pun-



to indispensable que semejante abuso tenga un término, y hasta el Gobierno mismo está interesado como el que más en que los cambios ó precios de los valores públicos no puedan ser alterados con la deplorable facilidad con que hoy se alteran, no en virtud de este ó aquel acontecimiento, porque es de todo punto imposible que cada cinco minutos ocurra un suceso que influya en la marcha de la cosa pública, sino á favor de sensibles y meditadas combinaciones, que hay tiempo sobrado de plantear en ese incesante movimiento de alza y baja que se produce irremediabilmente en tantas horas de contratacion.

Natural sería que los hombres de negocios, faltos algun dia de tiempo material para concluir sus operaciones en la hora marcada por la ley, se reuniesen á otra para terminarlas por completo; pero de esto al abuso que aquí se viene haciendo con los Bolsines, hay una distancia tan inmensa como la que existe entre el uso y el abuso.

Si se consulta uno por uno á los que más interesados están en el precio de los valores públicos, por la gran cantidad que los suyos representan, no habrá ninguno seguramente que aplauda el que fuera de las horas oficiales de contratacion se esté constantemente contribuyendo á que los cambios se alteren.

Reasumiendo lo que llevamos manifestado, y condensando nuestro pensamiento en breves líneas, debemos consignar:

1.º Que segun todos los datos que la experiencia suministra, es forzosamente necesario que las operaciones á fecha, cuya comitencia queda reservada á los agentes hoy, no se consientan.

2.º Que el abuso que se hace manteniendo constante-



mente innumerables horas de contratacion en el Bolsin, no sólo perjudica por lo general el precio de los valores públicos, alterando los cambios oficiales de la cotizacion, sino que irroga graves pérdidas á los particulares que no se dedican exclusivamente á esta especulacion.

Ahora bien; si las cosas han de seguir como hoy se encuentran, si las operaciones á fecha han de continuar tolerándose y reservando la comitencia á los agentes; si el Bolsin ha de seguir funcionando como hoy funciona contra toda clase de conveniencias; si todo esto se consiente, si todo esto se quiere, entonces la opinion pública, las autoridades y el Gobierno deben enmudecer en esos momentos de verdadero conflicto en que los valores bajan rápidamente sin causa conocida para la generalidad, y entonces tambien la pasion de partido no debe buscar ni escoger su víctima en aquellas personas que cumpliendo fielmente con las órdenes de sus comitentes, aparecen á los ojos de los más maliciosos como instrumento político, cuando lejos de abrigar intencion alguna de esta índole, procuran sólo llenar recta y honradamente un deber de su cargo.

Hemos apuntado ligeramente los vicios de que adolece la actual contratacion de nuestros valores públicos, y al hacerlo hemos procurado inspirar nuestras apreciaciones en la más severa imparcialidad, creyéndonos intérpretes del sentimiento público, que rara vez se equivoca ni extravía, y por lo mismo nos lisonjea la esperanza de que la voz de la razon y de la conveniencia, se hará oír alguna vez, y alguna ha de llegar tambien en que den sus consejos fecundos y provechosos resultados.



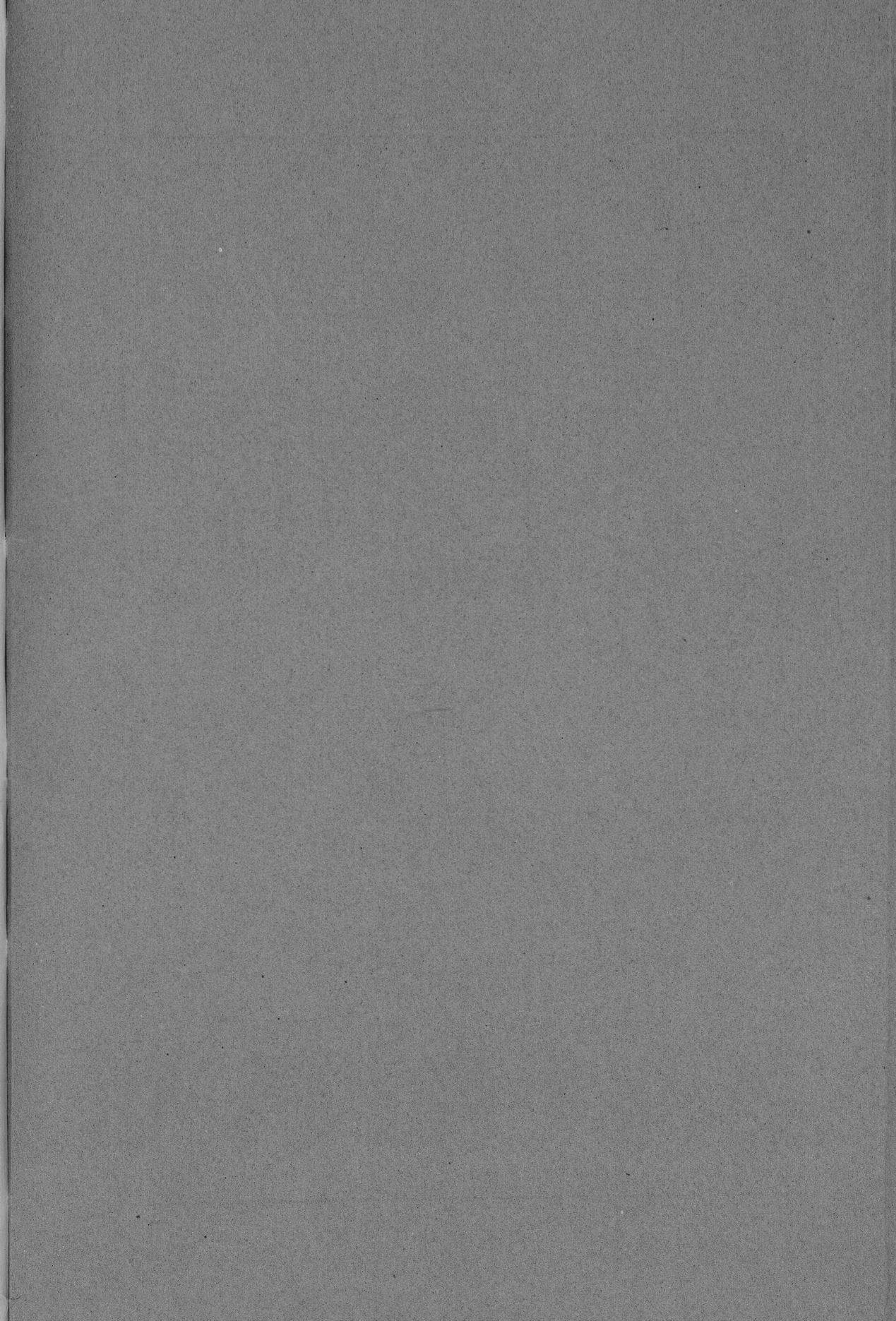




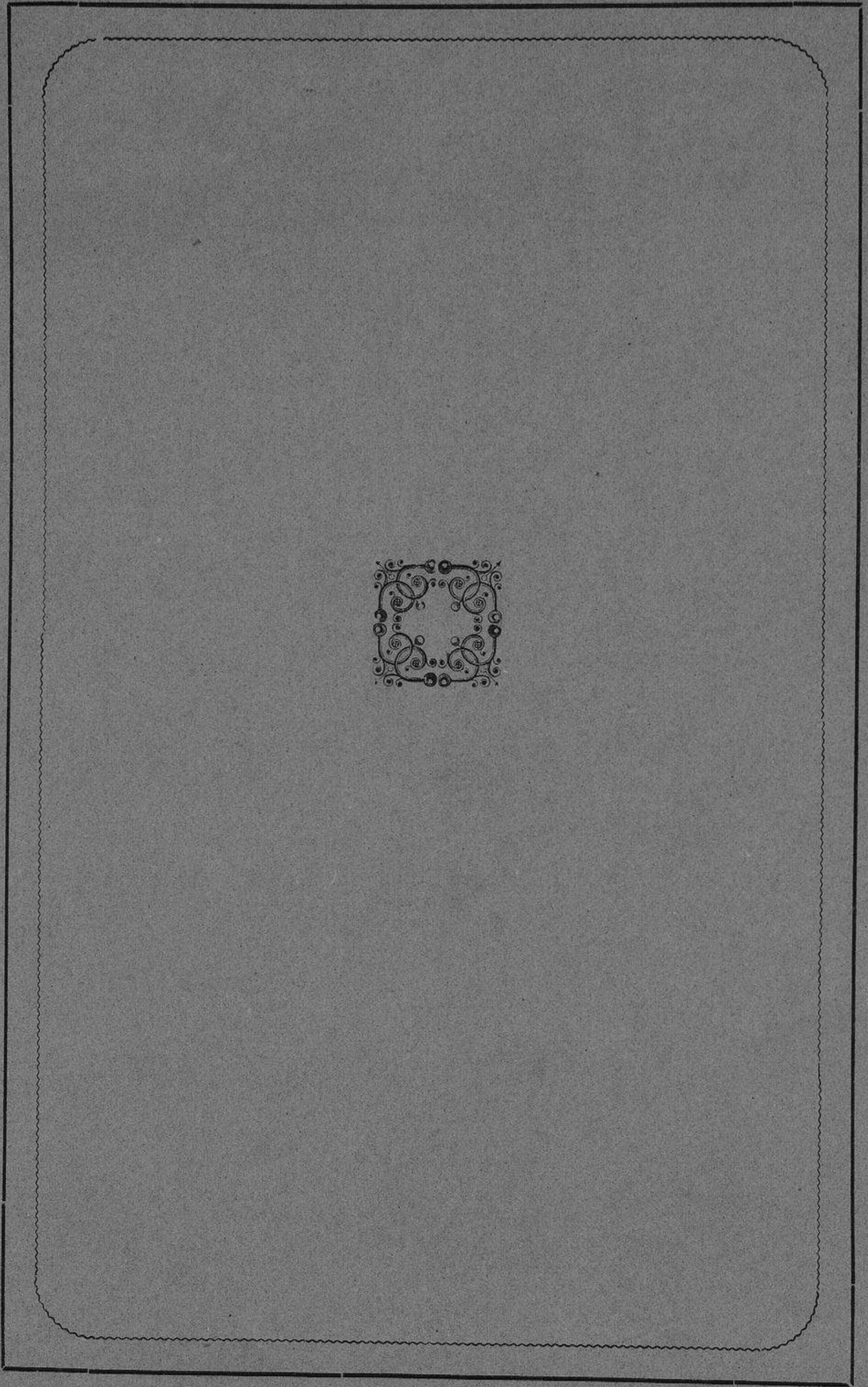


















1/17171

# LA BOLSA

## MEMORIA

SOBRE LA

CONTRATACION ACTUAL DE LOS VALORES PÚBLICOS

POR

DON JOSÉ ISIDORO DE MADARIAGA

MADRID

IMPRESA Y FUNDICION DE MANUEL TELLO

Isabel la Católica, 23

1875